



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2013

Res. H N° 1159-13

Expte. N° 4629/13 -

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal** eleva la propuesta de las materias afines del Profesorado y Licenciatura en Letras y

CONSIDERANDO:

QUE conforme lo indica la Resolución CS N° 532/11: "...están sujetos al régimen de permanencia todos los docentes regulares dentro de cualquier categoría, que hayan aprobado dos concursos abiertos, en la misma Unidad Académica y materia o materias afines del área disciplinar correspondiente",

QUE es necesario establecer las afinidades de las asignaturas que forman parte del plan de estudio de las respectivas carreras;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 228, aconseja aprobar las materias afines de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 4 de Junio de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las materias afines de la **Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal**, las que constan en el Anexo I de la presente Resolución, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el marco reglamentario del Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Consejo Superior, Secretaria Académica, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Docencia y de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

ath/LF

Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ANEXO I - RES H N°: 1159-13

MATERIAS AFINES DE LA ESCUELA DE LETRAS-SEDE REGIONAL TARTAGAL

AREA LINGÜÍSTICA	AREA LITERARIA	AREA PEDAGOGICA	AREA INTERDISCIPLINARIA
Comprensión y Producción de Textos	Introducción a la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Modulo I)	Investigación
Lingüística	Prácticas Críticas	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Modulo II)	Introducción a la Historia de las Sociedades
Lengua y Cultura Latinas I	Literatura Española	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Modulo III)	Introducción a la Filosofía
Lengua y Cultura Latinas I	Literatura Argentina	Psicología del Desarrollo	Idioma Moderno Nivel I: Inglés
Lengua Española I	Literatura Hispanoamericana	Teorías del Aprendizaje	Idioma Moderno Nivel II: Inglés
Lengua Española II	Literatura Infantil y Juvenil	Política Educacional Argentina	Seminario de Tesis
Lingüística del Texto	Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana	Optativa del Área Pedagógica	
Psicolingüística	Teoría Literaria I		
Semántica y Pragmática	Teoría Literaria II		
Sociolingüística	Literatura Extranjera: Francesa		
Historia de la Lengua Española	Literatura Clásica: Grecolatina		


 Mg. SERGIO G. GRABOSKY
 Secretario Administrativo
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa